

Quito, 15 de abril de 2019

Señores Socios

BAKER TILLY ECUADOR Cía.Ltda.

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien ponerles a su consideración mi informe anual 2018:

Según medios de comunicación, la economía mundial creció en 2018 un 3,6%. No obstante, tenderá a desacelerarse al 3,3% en 2019.

#### *REALIDAD ECONÓMICA*

El Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador creció 1,4 % en 2018 según el Banco Central del Ecuador , mientras que en 2017, la economía ecuatoriana creció 2,4 %, según el BCE. Es decir, la economía ecuatoriana entró en un proceso de desaceleración. El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que para este año 2019 la economía ecuatoriana entre en recesión y decrezca 0,5 %. Para el 2020, prevé un crecimiento de 0,2 %.

El actual gobierno de Ecuador decidió tomar la iniciativa y recurrir al FMI en busca de apoyo para abordar las vulnerabilidades económicas subyacentes, restablecer el crecimiento y mejorar los resultados en el campo social. El plan del gobierno apunta a crear una economía más dinámica, sostenible e inclusiva y se basa en cuatro principios claves; impulsar la competitividad y la creación de empleo; proteger a los pobres y más vulnerables; fortalecer la sustentabilidad fiscal y los cimientos institucionales de la dolarización del Ecuador; así como mejorar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción

#### **AREA TÉCNICA**

Los ingresos de la compañía se han recuperado en un neto del 2.9%, se han mantenido controlados los costos y gastos. Se han hecho modificaciones importantes en los sistemas de información y software utilizados para adecuarnos a los requerimientos de los servicios proporcionados a los clientes y a requerimientos de nuestra representación internacional.

## **TEMAS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**

En relación a temas legales y tributarios la compañía se encuentra al día. No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo o legal dignos de mención.

## **SITUACION FINANCIERA**

Adjunto presento los estados financieros de la compañía por el ejercicio 2018 para su análisis y conocimiento..

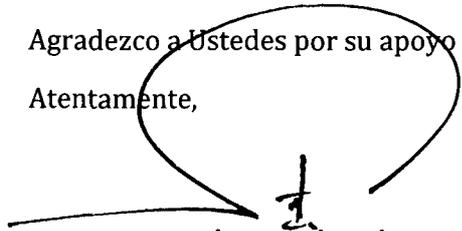
## **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Informo a los Accionistas que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a Ustedes por su apoyo constante en esta labor a mí encomendada.

Atentamente,



**CPA ING. RENÉ HERNÁN SÁNCHEZ VERGARA**  
**GERENTE GENERAL**